

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA ORDINARIA N° 964
CONCEJO MUNICIPAL
03.10.2019**

=====

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA N°966 DE 16/10/2019

Siendo las 08:30 Hrs., en el nombre de Dios, se da inicio a la sesión ordinaria N°964 del Concejo Municipal de la Comuna de Fresia, correspondiente al primer día del mes de Octubre de 2019, preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- Don Miguel Cárdenas Barría.
- Don Marcelo Bohle Flores.
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra. Yohana Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado Subiabre.

1.- Aprobación Acta N°961

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, por si tienen alguna observación para su aprobación.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel : En la página N°2 Hace la observación en relación a que se omitió su nombre en la creación de la beca de movilización, en esa ocasión se indico que don Luciano Belmar fue el creador de la Beca Deportiva, y que se omitió su nombre cuando se refería a la Beca de Movilización.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal: Señala que si bien las observaciones están reflejadas en esta Acta , en el Acta Original ahí se hizo la corrección.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel: Señala que en la página 8 cuando se refiere al proyecto de los caminos enrolados que le parece una buena iniciativa, se gasto más en el traslado, le gustaría que se tomará en una próxima vez la opinión de la Unión de Juntas de Vecinos Rurales.

Sr. Alcalde: Sin más observaciones consulta a los Sres. Concejales si aprueban el acta.

Se aprueba acta N°961.-

2.- Aprobación Acta N°962

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, por si tienen alguna observación.

Sr. Marcelo Bohle, Concejel: En página 10, aparece una intervención que se me adjudica a mí y no es mía dice: en definitiva lo que uno no espera no es la figuración, la gente dice los únicos que hacen cosas por la comuna son el Alcalde y César Negrón y el Alcalde, el resto de ustedes no hacen nada.... Y así sigue, lo dijo Marcelo Barrientos.

Sr. Marcos Alvarado, Concejel: Tiene relación con la Página 4, tiene relación con la terminación de la pagina 3, donde se refiere a la parrilla artística de Fiestas Patrias, yo intervine felicitando la parrilla artística de alto nivel y de ahí el Colega

Bohle, plantea necesidad de que Fiestas Patrias en base a la difusión, pero fue en base a lo que yo dije antes y no está.

Sr. Alcalde: Sin más observaciones consulta a los Sres. Concejales aprobación del Acta.

Todos aprueban.

3.- Cuenta Alcalde

Sr. Alcalde: Da a conocer que llegaron los dos camiones que se compraron con proyecto F.N.D.R de Cir.33, son dos camiones compactadores para la recolección de basura, hay que asegurarlos y obtener la Resolución Sanitaria para poder sacarlos a la calle.

Sr. Marco Alvarado, Concejel : Se ha visto en redes sociales que se indica que es un trabajo en conjunto con los concejales y eso es bueno, pero sería bueno esperar que salgan a la calle para poder darle la publicidad necesaria y no crear falsas expectativas de la gente y que no nos pase como el camión multipropósito.

Sr. Alcalde : Hoy comenzó el cambio de sentido de tránsito de las calles, hay un equipo de trabajo coordinado con Carabineros, para hacer una labor educativa hasta el 11 de Octubre, para después empezar a aplicar lo que dice la ley de tránsito y la Ordenanza Municipal en todo lo se refiere estos temas de tránsito.

Explica que los cheques del FONDEVE aún no se han entregado, porque el Registro Civil, tiene que certificar la vigencia de la Personalidad Jurídica de las Directivas de las Organizaciones, es un trabajo que se hace lentamente, pero llegó una aclaración de la Seremi de Gobierno, que las Organizaciones que antes del 27 de Agosto, hubieran renovado su Directorio, lo puede certificar la Municipalidad a través del Secretario Municipal, se acuerda que se entregarán en la reunión de Concejo Municipal, el Martes 15 de Octubre de este mes, vamos a estar en sesión de Concejo.

Sr. Marcelo Bohle, Concejel: Ahí se puede indicar que las rendiciones deberán atrasarse un poco, se podrá tener el estudio de la fecha.

Sr Alcalde: Hay que analizar y adecuar ese proceso, no pueden pasar del 31 de Diciembre.

Hoy a las 19:00 en la Universidad de San Sebastián, hay un concierto de la Orquesta de Fresia, están invitadas todas las personas que quieran ir y se va a disponer de un bus para los que quieran concurrir, esto es por los 30 años de la Universidad San Sebastián, los primeros que van a intervenir de acuerdo al programa es la Orquesta de Fresia.

En el Campeonato Provincial de Cueca Escolar de Maullin, clasifico la pareja del Liceo C.I.C, para el Campeonato Regional y van a competir en Contao – Hualaihue, el día 25 de Octubre.

Hoy se va a entregar a la Contraloría Regional y a la SUBDERE Pto. Montt, la propuesta de Planta Municipal, aprobada hace unos días por el Concejo Municipal.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal: Plantea si lo podrían acompañar los dirigentes de los Gremios Asemuch y Ufemuch.

Sr. Alcalde: Informa que va a empezar a trabajar el camión en la reparación de las luminarias.

La Licitación del Alumbrado Público, se está haciendo por segunda vez, en la primera no hubo oferentes, a través del sistema se hicieron como 200 consultas de los interesados, hicieron la visita a terreno, pero no hubo oferentes y va por segunda vez.

En relación al acuerdo que se tomo sobre los caminos no enrolados se les hizo una observación al Acuerdo, que debería ser por cinco años y había quedado abierto, creo que fue una buena observación, porque si hay que hacer algo en esos caminos son solo cinco años como Municipalidad y ahí en adelante tendría que hacerse cargo Vialidad de cualquier trabajo que hubiera que hacer, así que el Acuerdo original hubo que modificarlo en ese aspecto.

4.- Comisiones.

Sr. Alcalde: Da la palabra a las Comisiones, si tiene algo que informar.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: De la Comisión de Cultura y Turismo, señala lo primero felicitar a la pareja que salió ganadora en el Campeonato Provincial de Cueca, da a conocer que los días Viernes, Sábado y Domingo, se realizó en Calbuco, el Primer Encuentro de Artesanos de las Comunas Mágicas, donde nuestra comuna ingreso también, es un Encuentro que se hace varios años, pero es la primera vez que se hace bajo el alero de la Agrupación de las Comunas Mágicas, participaron el día Sábado, donde se hicieron conversatorios, participaron artesanos desde Ollague a Queilen Chiloé, en las muestras de Fresia, tuvimos tres representantes, se llevó un artesano para ver como se trabaja y traiga esa experiencia, fuimos con el colega Javier Oyarzo, les fue bien en esta actividad coincidió con los actos de la luminaria de San Miguel.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: De la Comisión de Presupuesto, da a conocer que se reunieron el día Viernes 27, con el Equipo de Finanzas, plantearon algunas preocupaciones con Don Javier, principalmente el traspaso de Educación, se generaron algunas sugerencias, se vio una buena intención de optimizar los recursos, el presupuesto es muy acotado, se ha hecho un trabajo bastante importante y fue muy claro, se redujo, se sintetizo, lo logramos comprender y entender bastante bien, son profesionales de aquí de Fresia.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Dentro de la exposición la Sra. Bernardita y su equipo nos explicaron algunos ítems con los que se han optimizado los recursos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Da a conocer que hace unos días atrás se participó en una reunión con el Director del Servicio de Salud Reloncaví, Sr. Jorge Tagle, junto a varios Dirigentes de la Comunidad y Concejal Yohana Ovando, fue una reunión en que se plantearon todos los problemas que tenemos con el Hospital, desde el punto de vista nuestro con respecto a las pocas fichas, la nula buena atención de los médicos con nuestra gente no son amables no son cordiales y eso provoca que el usuario no está conforme.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: De las dos problemáticas que afectan a nuestros usuarios logramos darlas a conocer, cuando se refiere a las fichas que son muy pocas, la comunidad tiene un descontento y lo ha manifestado por las redes sociales y a nosotros que habiendo ocho doctores se den tan pocas fichas y también la atención de urgencia que son como los dos grandes que hay. Tuvimos una buena acogida de parte de Él, se le solicito nos diera una fecha más o menos de una pronta respuesta de lo que se le planteó a lo cual nos respondió que no sería más allá del 30 de Octubre El enviará a la municipalidad solicitando una reunión en el Concejo, entre esas cosas logramos saber que se puede solicitar el tema de la ambulancia, ya que la ambulancia de Fresia, en el Hospital, no siempre está disponible, ya que esta debe ir a Puerto Montt y cuando se presenta alguna urgencia no hay ambulancia, y es esa una problemática que se tiene en la comuna también se les planteó el problema que en la localidad de Tegalda no se cuenta con una ambulancia, se nos dijo que es posible, pero debe hacerlo la Municipalidad a través del DESAM y a través de un proyecto que fuese municipal,

también el Colega planteo el tema de la lancha ambulancia para los sectores que quedan aislados dos o tres meses, a lo que él respondió que se podría hacer, fue muy productiva la reunión.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Se planteó el tema que nos afecta de la tardanza de ficha para especialistas, que es muy lento.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Y que dicen al respecto.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señalaron que ese es un problema País, el día 15 de Octubre, viene la Dra. Sepúlveda, a hacer una programación, igual el tema del Adulto Mayor. El Director del Servicio quedó sorprendido, el tema de la OIRS, no han recibido reclamos, que es un tema que la gente no maneja y no reclama.

Sr. Alcalde: La gente no reclama porque después se sabe y le dicen usted es la que anda reclamando.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Por último, el Sr. Director manifestó que está disponible para venir a reunirse con el Concejo, quieren hacer una reunión con toda la gente y tienen instrucción que tienen que venir a las comunas.

Sr. Alcalde: Señala que el año pasado el Hospital se ganó una acreditación de atención al usuario y fue invitado a la ceremonia y no se condice con la atención, ellos deben cumplir con varios requisitos para mantenerla y creo que la realidad no se refleja con la calidad de la atención al usuario e incluso en los polar que utilizan los funcionarios se señala, hay una contradicción profunda, los principales reclamos son respecto a la atención, ustedes tuvieron la reunión el día Jueves y el Viernes salió un aviso de que había una ficha, eso es reírse de todos.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Anteriormente igual se ganaron una acreditación similar e igual estuvimos sorprendidos, porque las condiciones de reclamo eran similares, entiendo lo que dice el Alcalde es contradictorio.

Sr. Alcalde: Lo importante es que el tema está en discusión no se mantiene escondido, porque es una realidad que afecta a mucha gente.

Sr. Marco Alvarado, Concejal : Manifiesta que no es el ánimo de defender a nadie pero a Él le ha tocado una buena atención de parte de funcionarios del Hospital.

- **Establecer Lugares de Propaganda Política.**

Sr. Alcalde: Señala que hay que ponerse de acuerdo en los lugares para establecer los lugares de propaganda electoral, para las próximas elecciones. Consulta si tienen algunas sugerencias al respecto.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala que estamos todos en una campaña medioambiental, yo creo que estamos con un problema serio, estamos en una campaña de reducción de plástico, se ha hecho un sinnúmero de campañas a favor del medio ambiente, nosotros deberíamos dar la primera muestra en ese sentido, creo que lo que es la instalación de propaganda física debería ser solo en sitios particulares y no en la vía pública.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Cambiar los lugares es complicado, la vez anterior se prohibió el bandejón central y lo vio bien la gente. Estoy de acuerdo con lo que dice Marcos, en lo que dice la ley de sitios particulares.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Tengo una opinión distinta si bien es muy loable lo que dice con respecto al medio ambiente también hay que ver de alguna forma que se le está coartando la posibilidad a los candidatos nuevos de mostrar su rostro, nosotros somos muy conocidos versus la gente que viene recién entrando que no va a tener las mismas posibilidades. En referencia a lo que dice Marcos de mantener los lugares, pero si hubiera un compromiso, de no ensuciar y no utilizar plásticos, sin la necesidad de coartar la posibilidad a los candidatos nuevos.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Comparto lo que dicen mis colegas que a veces los letreros caen, se sueltan solos, provocan accidentes y no es mala idea que sean en sitios particulares así habría un orden una limpieza.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Pienso igual y se va ahorrar plata.

Sr. Alcalde: La propuesta de Marcos me parece muy atinada en el contexto que estamos de no contaminar nuestro medio ambiente. Hay que tomar una decisión también entiendo lo que dice Marcelo que no se puede coartar, debe darse la misma posibilidad a todos los candidatos de que puedan instalar su propaganda en la vía pública.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Creo que también hay que tener un poco de tolerancia como dice don Rodrigo, pensar en algunos lugares no coartarlo todo.

Sr. Alcalde: Vamos a tener elecciones los años 2020 y 2021 y debemos decidir por ambas elecciones, por los tiempo y los plazos de tal manera que si hacemos una restricción ahora eso se puede aumentar en función de los resultados que uno vea para la próxima, no es bueno cerrar la puerta y dejarlos sin la posibilidad de colocar propaganda, podemos establecer lugar más acotado que antes.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Alcalde no sé si prohibir instalarse en espacios públicos es completamente legal habría que ver la ley.

Sr. Alcalde: El tema es que hay que definir algunos espacios en nuestra comuna, el Servicio Electoral te va a decir en qué parte tiene que estar, llega señalado en función de la cantidad de candidatos, porque si tu no pones propaganda en la vía pública el SERVEL igual te asigna un espacio que no puede ser utilizado por otro candidato.

Se produce intercambio de opiniones de los Sres. Concejales acerca de los lugares más convenientes para la instalación de propaganda electoral ya sea en Fresia, Tegualda y Parga, y se acuerda dejarlo establecido igual al de año anterior de elecciones, menos la plazoleta, ubicada en Villa Estación que hay frente a Calle Alberto Edwards, solo accesos.

ACUERDO N°3126.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EN LA COMUNA DE FRESIA LOS LUGARES Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL, EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2020, Y ESTAS SON:

CUIDAD DE FRESIA

- **ACCESO A FRESIA: DESDE LAS BEATAS A CALLE JUAN SCHWERTER.-**
- **AREA VERDE EN VILLA EL TREBOL.-**
- **ACCESO A FRESIA DESDE TEGUALDA, DESDE POBLACIÓN ASE FRESIA A CALLE SANTA MARIA.**
- **TERRENOS EX VIA FERREA, EN TODA LA EXTENSIÓN DE CALLE LOS CARRERAS.**

- ACCESO A FRESIA DESDE PARGA: DE POBLACION JUAN PABLO II A CALLE CIRCUNVALACION.

LOCALIDAD DE TEGUALDA

- ACCESO DESDDE CRUCE FRUTILLAR A CALLE ESTADIO.-
- ACCESO A TEGUALDA DESDE VILLA LOS VOLCANES A CALLE MAULE.

LOCALIDAD DE PARGA

- ACCESO A PARGA DESDE FRESIA; DESDE ESTADIO A SEDE SOCIAL.
- DESDE CRUCE A PUENTE VARIANTE, DESDE PATO LLICO.
- AREA VERDE SEDE SOCIAL.

Sr. Alcalde: Lo que señala la Ley de Municipalidades, es que al Concejo, se le debe presentar la primera semana de Octubre, el presupuesto municipal año 2020, para dar a conocer los lineamientos para el año siguiente, hoy se lo estamos entregando aquí hay un documento bastante ilustrativo, ese tema ya se converso como dijeron los Concejales de la Comisión de Presupuesto de Ingresos y gastos \$3.268.923 y una de las cosas importantes y relevantes que está considerado es el presupuesto el financiamiento de la nueva Planta Municipal, se hace un presupuesto que sea realista que está relacionado con los ingresos y los gastos.

Sra. Bernardita Burdiles D.A.F: Dentro de esta primera semana de Octubre, nos corresponde presentar el presupuesto , ya tuvimos un primer análisis como se les informo respecto a los ingresos y gastos. Este año quisimos agregar un detalle con respecto a cada cuenta que se incorpora, tenemos tiempo suficiente, la idea es que puedan leer y analizarlo si tienen alguna pregunta para ahora, lo que queremos hacer es una exposición más detalle y acodar como Concejo una hora, o verlo en Concejo Ordinario o Extraordinario, porque a fin de año se viene mucha actividad y ver esto con anticipación ya que el presupuesto debe estar aprobado a más tardar el día 14 de Diciembre.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta sobre la Beca de Movilización si se le asigno más recursos o se le aumentaron los cupos, porque la cantidad es muy poca \$80.000.

Sr. Alcalde: Lo que se hizo fue aumentar el presupuesto después vamos a definir si aumentamos Becas o el monto, pero tienen más recursos, esa es la instrucción que se les dio considerando lo que antes hemos conversado al respecto, se aumento también en asistencia social.

Sra. Bernardita Burdiles, D.A.F: El presupuesto de la nueva planta igual está considerado.

Sr. Alcalde: Señala para Educación es \$300.000.000 y para Salud se propone \$74.000.000.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Y el tema del Aseo y Ornato.

Sr. Alcalde: También está considerado.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Consulta por qué tanto en Educación, si se supone que pasa a los Servicios Locales.

Sr. Alcalde: Pero es para el 2021, el 01.01.2020 comienza a trabajar el Servicio Local de Educación, en su etapa de implementación con el equipo de trabajo, el

2021 a partir del 01.01.2021, se produce el traspaso, se va toda la Educación al Servicio Local.

Sra. Bernardita Burdiles, D.A.F: En el presupuesto debemos pensar que nos quedan dos años 2020 y 2021, porque los compromisos que queden pendientes con el traspaso debe asumirlos el municipio.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Entonces en el presupuesto se podría considerar lo que se había hablado para la Auditoría de Educación, para saber bien antes que se traspase cuales son las condiciones reales y saber cuánto es lo que se tiene que solventar la Municipalidad, sería bastante bueno contar con el presupuesto para la Auditoría externa.

Sr. Marcelo Barrientos, Alcalde : Se vio un mecanismo de ver algo, se amplía el presupuesto para Educación, pero en esa mirada que muchos de los compromisos que hay , ahí va a pasar a ser un problema del Municipio aún cuando se vaya. Ese día habíamos sugerido en la reunión ver la posibilidad Alcalde que los Contadores Auditores que tenemos hoy pudiesen tener una mesa de trabajo continúa de trabajo con el área de Finanzas, donde puedan trabajar ciertos gastos, ciertas contrataciones que hacen con usted, en esa mesa de trabajo por ejemplo: lo que ocurría mucho que los Directores tienen autonomía para decidir algunas cosas, sentimos que es necesario optimizar y muchas veces el Director de una Escuela o un Liceo, no va a saber lo que piensa el nivel central del DAEM y usar el mecanismo y ocupar los profesionales que tenemos ahí y supervisar todos los movimientos que de ahí se hagan con el área de Finanzas que haya una organización del trabajo para poder analizar esta temática y era algo factible de poder hacer.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Y agregar que las contrataciones que se vayan a hacer en aumento no debería ser, porque tenemos que cuidar y velar por eso, ese es un punto que analizamos y debería trabajarse como sugerencia, Alcalde.

Sr. Alcalde: Con respecto a las contrataciones de Educación lo que es variable siempre es lo que se hace con recursos SEP y en eso tenemos una consulta a la Contraloría, porque la ley del traspaso establece que hasta cierta fecha no se podrían hacer variaciones en la planilla de contrataciones, pero a veces hay cosas que nacen de los Establecimientos, no es cuestión de acá, no es que se empiece a meter gente, nos hemos visto ahí entrampados, porque el Director de Control, señala que no es posible contratar a nadie más a contar de cierta fecha, pero que pasa si en un Establecimiento se necesita una persona, estoy hablando de una Asistente, una persona que no va tener mayor incidencia en el gasto y que se financia con recursos SEP, lo que no se puede tocar es lo que tiene que ver con la subvención general, ahí es donde se debe tener mayor cuidado. Entonces se pidió un Informe al Asesor Jurídico de la Municipalidad y estima que el Alcalde no puede quedar amarrado, quedar imposibilitado de hacer una contratación del PIE o para SEP, que se requiere en los Establecimientos Educativos por ejemplo: el tema de ese curso especial en la Escuela Básica.

No estoy para hacer de oídos sordos de todo lo que se plantea, la idea es que las buenas ideas se trabajen, ya se conversó algunas cosas con Bernardita, la idea es que las Finanzas del DAEM estén en coordinación con el Municipio.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Siempre a fin de año hemos tratado el tema de las contrataciones acá y uno desde la posición que tenemos quizás no tenemos los conocimientos que se requieren para decir esto está bueno o no está contratación, porque quizás no nos corresponde, pero si velar por ello, por gente profesional

también no puede ayudar en esa mesa y ver lo que puede estar demás o realmente necesario.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Si bien hay que velar por los intereses financieros de la Municipalidad, pero ahora con todo lo que es el traspaso el Servicio Local nos vemos un poco entrampados y creo hasta el último minuto en que la municipalidad se desprenda del DAEM, hay que velar por la calidad de la Educación que se está entregando debe ir de la mano los dos puntos, por protegernos no podemos empezar a restringirnos y bajar la calidad de la educación.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : La preocupación viene por qué va a pasar después como se asumen estas deudas, cómo se van a trabajar estas deudas y ahí es donde más me preocupa hacer un trabajo a todos nos gustaría seguir teniendo calidad, pero hay que equiparar, porque esto va tener un cargo de ingresos al municipio y nuestro presupuesto que están acotado nos enfrentamos a una solución mucho más compleja a futuro, que hacemos con lo poco que tenemos.

Sr. Alcalde: Desde el momento que se realiza el traspaso si se queda con alguna deuda, los \$300.000.000 que se le están traspasando ya no se van a pasar y no creo que la deuda sea de \$300.000.000, se ha proyectado en \$600.000.000, se financia en gran parte con el aporte municipal y el FAEP, de modo que la deuda se considerablemente disminuida, deudas por indemnizaciones o algo más.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Un tema a analizar es quizás la situación de las Escuelas Rurales donde hay alumnos que no son del sector, está siendo prácticamente un costo innecesario para el área de educación, quizás sea mejor al alumno que es de aquí mismo de Fresia y disminuir esos costos que son elevados y mejorar la calidad de la educación en Fresia

Sr. Alcalde: Nosotros no estamos haciendo transporte escolar, hay compatibilizar con los intereses de la comunidad.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: El tema que tiene una escuela es un sector es increíble, aunque sean tres alumnos la gente está pendiente de su escuela lo ve o desde el punto de vista social.

Sr. Marcelo Barrientos, concejal : Yo no apunto a todas las escuelas sino donde hay escuelas con alumnos que no son del sector.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Hay escuelas que funcionan con un 70 o 80% con alumnos que son trasladados desde Fresia a esos sectores para poder mantener esa escuela, es un tema es esa la propuesta, hay que analizarlo.

Sr. Alcalde : Pasamos por una época donde tienen que ver con los internados era una lucha constante de los apoderados que querían traer sus niños internados a Fresia, y la Ley prohibía traer a los alumnos cuando había internado en su lugar de origen, es una situación difícil de manejar, hoy tenemos escuela como huempeleo que son de Puerto Montt, en el Liceo tenemos, alumnos de Llanquihue viajan todos los días.

Marco alvarado, Concejal : Va en la libertad de elección, son decisiones familiares.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Las escuelas rurales aparte de darle vida al sector también los niños reciben una educación más personalizada porque a veces son 16 en una sala y no 40 y tantos.

Sr. Alcalde: Sin duda hay diferencias cualitativas y no solo cuantitativas, por eso cuesta mucho tomar una decisión de cerrar una escuela.

Sra. Bernardita Burdiles D.A.F: Respecto a la Auditoría a estas alturas del convenio respecto a la administración del DAEM queda un año, la Auditoría no es barata, creo que lo más conveniente para el municipio, en mi opinión es que se potencie los Contadores Auditores que hay de manera que se pueda mantener información más al detalle respecto al estado actual del DAEM y como se viene el próximo año y cuál va ser el resultado y que monto y el compromiso que va tener que asumir la municipalidad.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : A eso me refiero, dice los Contadores que tiene el DAEM o sea como es posible que teniendo Contadores, porque los tienen no podemos saber con exactitud cuánto es el déficit del DAEM.

Sr. Alcalde: Si se sabe y se informó, en documento de Director de Control, son como \$614.000.000 y se disminuye con montos del FAEP y del aporte municipal y en resumen la deuda final sería de alrededor de \$90.000.0000 o tal vez \$100.000.000, todo lo demás son gastos operacionales y en esa cifra no se habría considerado el saldo inicial de caja.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Cuando el Director del DAEM habló del déficit del DAEM, habló de 70.000.000 o 90.000.000, después de \$400.000.000 y a la semana siguiente se hablaba de \$600.000.000 y lo que informó Control, en ese mismo informe sugiere una Auditoría, entonces si el mismo Control, lo está sugiriendo creo que debe tomarse en cuenta, más aún cuando se a pasar a los Servicios Locales nos vamos a desprender de Educación tenemos que saber con exactitud, donde estamos pisando.

Sra. Bernardita Burdiles, D.A.F: El Control nos va hacer una Auditoría General, pero en las próximas semanas va a empezar una Auditoría específica a una tema en específico y lo va a ir tomando por área, no lo va a hacer completo como lo haría una empresa externa.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Sra. Bernardita existirá alguna posibilidad de tener acceso a una información más detallada del Ítem Otros.

Sr. Marcelo Barrientos: Respecto a los Auditores, los contadores realizan funciones específicas y eso impide que ellos hagan otras cosas, el personal del DAEM, es muy poco comparado a la tremenda necesidad que se ejecuta, lo que podríamos hacer es utilizarlos a ellos, porque buscar afuera o contratar una Auditoría externa, significa mucho dinero y contratar un contador que ya tenemos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: A mí no me parece, creo que el hecho que sea un funcionario subalterno, cuál podría ser, a mí como Concejal, que confianza me podría dar, considerando independiente que sean profesionales, no estoy cuestionando esa línea, son funcionarios del DAEM, son subalternos y ellos no podrían hacer algo, lo mismo sobre la ejecución de un Sumario Administrativo.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Me complica el costo de una auditoría, me complica, el monto de \$.20.000.000, pero si es importante saber la deuda real.

Sra. Bernardita Burdiles, D.A.F: Entiendo cuando dicen independencia, pero a ese trabajo se va agregar El Control y él tiene la independencia a diferencia de cualquiera de nosotros, El Control tiene relación con la Contraloría al respecto, a sus matrices de riesgo, la Contraloría ya le pidió cuál va ser su trabajo de aquí a Diciembre y debe presentar los resultados a Contraloría. Si logramos conformar este equipo de trabajo Educación, Municipalidad y Control, las auditorías van a llegar a ser revisadas por Contraloría, ahí está la independencia que se necesita.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Con respecto a los balances que aparecieron , cuando se entrego el informe de El Control, habían unos balances en que a uno de los auditores no se había considerado el saldo inicial y después de golpe y



porrazo apareció ese saldo inicial de caja en otro balance, me asalta la duda al respecto a varias cosas. Igual tenemos una plata que no estaba considerada y que nos están depositando son \$5.000.000, que es la multa de la Forestal, eso se está ingresando de hace bastante tiempo y son extras y perfectamente se puede utilizar, no sé si está considerado en el presupuesto y ahí se puede financiar la auditoría.

Sra. Bernardita Burdiles, D.A.F: Ese monto va ser real en el momento que percibamos, pero no lo podemos considerar ahora, de aquí a Diciembre serían \$60.000.000 en total si lo sumamos en un año, ha habido meses en que no ha llegado.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta cuánto ha llegado.

Sra. Bernardita Burdiles, D.A.F: Una vez que lo percibamos lo podemos contemplar , una modificación presupuestaria no es posible ingresarla sin la aprobación de ustedes. No venía preparada, eso no es algo del presupuesto, pero en otra ocasión se le puede informar y el Alcalde lo disponga.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: No le veo inconvenientes para una Auditoría externa, cuando se habla de \$.20.000.000, cuando en este mismo Concejo hemos aprobado \$17.000.000 para el Rally. Estamos hablando de estar todos claros de tener un DAEM ordenado y que sepamos como Municipalidad cuánto van a ser los recursos con los cuales se va a contar una vez que se vaya educación al Sistema de Educación, entre \$17.000.000 a \$20.000.000 no es mucha la diferencia, no le veo el inconveniente.

Sr. Alcalde: Consulta alguna opinión o consulta respecto al presupuesto.

Sra. Bernardita, DAF: de hecho el viernes se tuvo que acelerar la exposición desde las 14:30 Hrs, son muchas horas, y que nos digan cuantas horas disponemos para prepararnos.

Sr. Alcalde: Informa que los días 8 y 9 de Octubre se va realizar la reunión CORE, el martes 08 comisiones y miércoles 09 plenario.

Se debate sobre cambio de fecha de reunión ordinaria, con respecto de cambiar la fecha de la reunión para otro día, se acuerda que la reunión del día 8 de Octubre se cambia para el día Lunes 7 de Octubre y el día 15 de Octubre se verá el presupuesto municipal y esa misma mañana se entregarán los cheques de FONDEVE.

- **Presentación Equipo Psicosocial de la Escuela Básica**

Señala que su idea es dar a conocer alguna de las labores que realizan dentro de la escuela que son desconocidas para muchos, nuestro equipo está formada por cuatro profesionales que son: Claudia Oyarzo, Trabajadora Social, Mabel Aburto Santibáñez, Psicóloga, Astrid Caro, Psicóloga y Constanza Orellana, Fonoaudióloga. La Escuela Básica cuenta con 540 alumnos, que van desde primero a octavo Básico, tienen un índice de vulnerabilidad de 96,22%, la Escuela cuenta con un programa de Integración Escolar, que empieza a regir desde primero a octavo Básico. El área psicosocial que estamos presentando acá depende del U.T.P, el actual equipo ingresamos el año 2017 y la fonoaudióloga el 2018, el equipo forma parte del comité de convivencia escolar de la escuela, el equipo psicosocial forma parte del programa de integración escolar de la escuela, el equipo se caracteriza por estar en constante interés de seguir capacitándonos. El espacio en que trabajamos es el que ven en las fotos, trabajamos en una misma oficina, uno de los desafíos que tenemos en este momento, somos cuatro profesionales que deberíamos estar trabajando en forma individual, ya sea cuando uno atiende con una terapia fonoaudiológica o psicológica o las entrevistas que

hace Claudia como Asistente Social, debería ser individual, no contamos con un espacio y ocupamos esta oficina para labores administrativas y luego de eso contamos con una sala que es de atención de los apoderados que igual ocupan los docentes y nos vamos turnando y Constanza que tiene una agenda programada tiene una oficina con la de recursos, es una necesidad que más nos complica.

Dentro de las intervenciones de la fonoaudióloga en la escuela están: Evaluación fonoaudiológica, Diagnóstico fonoaudiológico, Informe fonoaudiológico, Plan terapéutico, Intervenciones fonoaudiológicas individuales y grupales, entrevistas con apoderados, articulación con docente, preparación de material terapéutico, elaboración de cuaderno de trabajo, talleres con estudiantes, elaboración, aplicación y diagnóstico de los estilos de aprendizaje, apoyo en aula.

Dentro de las intervenciones psicosocial que realizamos como equipo están: Entrevistas sociales con padres y/o apoderados de pre kínder a 8vo. Básico, charlas con estudiantes y apoderados de pre-kínder a 8vo. Básico, talleres con estudiantes y apoderados de pre-kínder a 8vo. Básico, asesoría y acompañamiento a padres y/o apoderados de pre-kínder a 8vo. Básico, reuniones de coordinación internas con distintas entidades y miembros de la comunidad escolar (directivos, profesores, entre otros), orientación en temas de denuncia por vulneración de derechos, visitas domiciliarias a familias de estudiante de pre kínder a 8vo. Básico.

Trabajamos con las siguientes redes: Chile Crece Contigo, Hospital de Fresia, Centro Viva Esperanza, OPD, SERNAMEG, PRM Llanquihue, DESAM, Fondo Social ORASMI, PDI, Corporación de Asistencia Judicial, Liceo C.I.C, DAEM, FAE PRO, PIE Ciudad de Niño, Espacio Amigable, Departamento Municipales (vivienda, social, educación, entre otros).

Datos relevantes, Alta población de estudiantes institucionalizados en diferentes redes de SENAME: OPD Fresia (25), PRM Llanquihue (6) PIE, Ciudad del Niño (1) PRJ (1), FAE PRO Verbo Divino (7).

Dentro de las Intervenciones Psicosociales que realizamos como equipo están: postulación a proyectos para la Escuela Básica Fresia (fondeve, 2%, Junaeb, otros), Gestión y solicitud de beneficios sociales para la comunidad escolar (beca, subsidios de vivienda, sociales, otros), Orientación y gestión en el proceso de postulación a credencial de discapacidad (entrevistas de sensibilización, visitas domiciliarias, elaboración de informes sociales y psicológicos), Trabajo conjunto con estudiantes que realizan práctica profesional en el área psicosocial, Gestión de charlas informativas y preventivas con redes de apoyo (PDI, CAJ, Centro de la Mujer, DESAM, otros, Denuncias en temas de vulneración de derechos, envió de informes al Tribunal de Familia, Informes Social a estudiantes y sus familias de pre kínder a 8vo. Básico, (DAEM Fresia, COMPIN, Fondo ORASMI, Tribunal de Familia, SERVIU, JUNAEB, Seguimiento de asistencia a estudiantes en riesgo de deserción escolar, Elaboración, aplicación y diagnóstico de los estilos de aprendizaje, apoyo en actividades pedagógicas (evaluaciones, trabajos, tareas)

Sr. Alcalde: En resumen necesitan nuevas instalaciones.

Sr. Alcalde: Se refiere a documento recibido de Concejal Miguel Cárdenas, que es de interés de todos plantea una inquietud importante y muy válida que tiene que ver con el tema en Parga, sobre el alcantarillado y aguas servidas, tengo entendido que es un problema en una cámara y escuche que se había resuelto y respecto a lo más importante del proyecto mismo para salir adelante es probable

que lleguemos a buen acuerdo con la dueña del terreno Soledad Aguilar, ocurre que ella nos trajo un planteamiento ante la eventualidad que desarrollen un proyecto distinto a lo que está programado a esta que signifique ir con el colector de aguas servidas por la orilla del río y cruzar a la planta de tratamiento para llevar a las aguas servidas eso demanda una intervención, reevaluación del proyecto, una demora grande, estudio de ingeniería y autorización de Vialidad. Entonces planteaba la posibilidad, porque la Contraloría, no ha respondido todavía sobre la consulta que hicimos respecto de arriendo de hacer una servidumbre con plazo no a perpetuidad sino que con un plazo de 5 años renovable y con un pago anual equivalente a lo que habían planteado de arriendo con la valorización anual. Entonces vamos a explorar esa situación para finalizar ese proyecto que es lo único que nos falta.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Y no se le puede comprar, Alcalde.

Sr. Alcalde: No puede vender, porque tienen el campo hipotecado. Primero dijo ningún tipo de servidumbre después que venda la faja, tampoco y después cuando estaban avanzadas las conversaciones se supo que el campo estaba hipotecado y que empezó antes de iniciar este proyecto, queda por vencer la hipoteca dos años, cuál es el punto lo que propone es el alzamiento de la hipoteca en ese espacio, en la faja y ahí darnos una servidumbre a 5 años plazo renovable, del orden de los \$5.000.000 anuales, donde está el resguardo que busca la municipalidad es que pueda haber libre acceso a la tubería en algún momento que pueda haber una obstrucción.

Miguel Cárdenas, Concejal: se deberá instalar una cláusula de compra o utilizar el mecanismo de expropiación.

Se produce intercambio de opinión de los Concejales, porque tienen inconvenientes con las fechas por participación en Congreso de Concejales, queda en definitiva para el día Lunes 07 de Octubre, a las 08:30 Hrs.

Sr. Alcalde: Sugiere que en Congreso de Municipalidades, Uds., deben plantear el tema de las capacitaciones de los Concejales que tienen que gestionar en conjunto, frente a Contraloría, porque son muchas las restricciones que hay y aquí en forma interna estamos enfrentados a una situación compleja por la capacitación al extranjero, tienen que buscar una fórmula que permita que las empresas que dictan los cursos los focalicen en el sentido correcto.

Sr. Marcelo Barrientos, concejal: Lo mismo que pasa con las retenciones del Servicio de Impuestos Internos.

Sr. Alcalde: Uds., se van el Lunes 07 al Viernes 11 de Octubre de 2019, pasajes y viático y asistirán, Miguel Cárdenas, Javier Oyarzo y Marcos Alvarado. Los concejales que requieran que otro concejal requiere una autorización por escrito para ello.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Plantea quejas de los funcionarios del DAEM y del Departamento de Salud, por atrasos en sus pagos, consulta sobre Sumario al Director del Departamento de Salud, entiendo que El Control debe solicitar los antecedentes pero no todos los meses, por qué no se les ha comprado uniforme al Departamento de Educación y solicita reparación luminarias .

Sr. Alcalde: Sobre los pagos de los funcionarios de Educación se debió a un pago a los Asistentes de Educación correspondiente a bono de \$25.000, y los recursos no habían llegado para todos y la Dirección de Control dijo que había que cancelarles a todos, los problemas que había se solucionaron y se visaron los decretos para los pagos. Respecto al Sumario del Departamento de Salud, quién dijo que era para el Director del Departamento, hay una situación que se está

investigando para determinar la responsabilidad, porque la Dirección de Control observo la cancelación de los sueldos y ellos no solucionaron la observación y pagaron igual, además sin mi firma.

Se indica además situación sobre procedimientos administrativos internos de la Municipalidad; Sobre el uniforme del DAEM, se va a comprar y está presupuestado, el atraso se debió a que algunos funcionarios aún no habían retirado lo que correspondía de su uniforme del año pasado y lo otro que algunos funcionarios compraron cosas que no correspondía y debieron hacer reintegro. Lo de las luminarias se va ver para solucionarlo.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Plantea situación de las Sras., de la Feria, quieren saber si pueden seguir instalándose en la calle, esta duda surge a raíz del cambio de la unidireccionalidad de las calles.

Sr. Alcalde: No tienen problema pueden seguir trabajando como siempre.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Consulta por capacitación a Dirigentes, en la cual algunos han reclamado que no fueron invitados.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal: Si es efectivo la capacitación se va a realizar la próxima semana, se les va ser entrega de un díptico con la nueva ley e igual se les va informar sobre la activación del COSOC.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Sugiere que en esa misma reunión se les reitere a los dirigentes como es el protocolo del Concejo, sobre el Alcalde Subrogante y Alcalde Protocolar. Plantea queja por situación ocurrida en acto de INDAP, donde no se le dio la palabra al dueño de casa para hacer un saludo y habían Concejales presentes. Don Miguel Cárdenas tiene una votación que lo respalda y eso debe considerarse. Solicita se haga presente el malestar por oficio a INDAP.

Sr. Alcalde: Señala que está de acuerdo que debió haberse dado la palabra a Don Miguel Cárdenas, había dejado coordinado esa situación y no sé qué paso.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Felicita por la calidad de los artistas presentados durante Fiestas Patrias y considera necesario tener un plan B, en caso de lluvia.

Sr. Alcalde: Es imposible trasladar todo.

Se da término a la reunión siendo las 12:19 horas.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 RGB/AOS/cnd.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE